



DIEZ AÑOS DE CONDICIONES DE TRABAJO EN LA UNIÓN EUROPEA

La exposición a riesgos físicos en el lugar de trabajo, la intensificación del mismo y las prácticas de empleo flexibles siguen siendo algunas de las principales causas de los problemas de salud de los trabajadores de la Unión Europea. En 2000, el 83 % de los 159 millones de personas que constituían la población activa de la Unión eran asalariados, y el 17 %, autónomos. Ese año, la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo realizó su tercera encuesta europea (las dos anteriores se hicieron en 1990 y 1995). Se entrevistó a un total de 21 500 trabajadores en todos los Estados miembros —tanto asalariados como autónomos— para interrogarles acerca de sus condiciones de trabajo. El sondeo pone de manifiesto que en los diez años transcurridos desde que se realizó la primera encuesta sobre las condiciones de trabajo no hubo ninguna mejora significativa de los factores de riesgo ni de las condiciones generales de los lugares de trabajo. La encuesta de 2000 ofrece una visión de conjunto de la situación de las condiciones de trabajo en la Unión Europea, poniendo de relieve las tendencias y señalando los grandes problemas y los cambios producidos en el lugar de trabajo.

Principales resultados

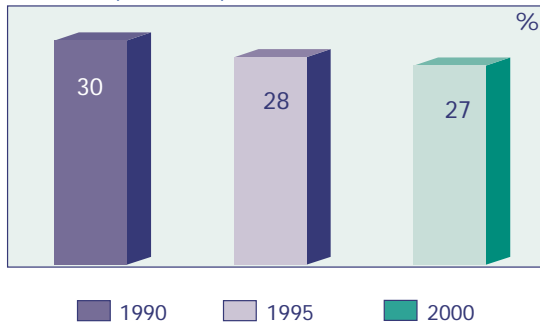
- Los problemas de salud más frecuentes relacionados con el trabajo son:
 - los dolores de espalda (mencionados por el 33 % de los encuestados);
 - el estrés (28 %);
 - los dolores musculares en cuello y hombros (23 %);
 - la fatiga general (23 %).
- Existe una relación directa entre los problemas de salud y unas condiciones de trabajo adversas, derivada en particular de un trabajo muy intenso y del trabajo repetitivo.
- La exposición a factores físicos de riesgo (ruido, vibraciones, sustancias peligrosas, calor, frío, etc.) y el trabajo en puestos mal diseñados (manipulación de cargas pesadas y posturas difíciles) siguen siendo frecuentes.
- El trabajo se hace cada vez más intenso: más del 50 % de los trabajadores realiza su labor a un ritmo elevado y con plazos muy justos durante al menos el 25 % de su tiempo de trabajo.
- El control sobre el trabajo no ha aumentado notablemente: una tercera parte de los trabajadores dice tener poco o ningún control sobre su trabajo, mientras que sólo tres de cada cinco trabajadores pueden decidir cuándo coger vacaciones.
- La naturaleza del trabajo está cambiando: depende menos de las máquinas y de las metas de producción y está más determinada por las exigencias de los clientes.
- El número de personas que trabajan con ordenadores se ha incrementado: del 39 % en 1995 al 41 % en 2000.
- La flexibilidad está muy extendida en todos los aspectos del trabajo: jornada laboral (trabajo «interrumpido» y trabajo a tiempo parcial), organización del trabajo (polivalencia, trabajo en equipo y capacitación) y situación de empleo (el 18 % de todos los asalariados está con contratos eventuales).
- Los trabajadores temporales (asalariados con contratos de duración determinada y contratados por empresas de trabajo temporal) siguen mencionando una mayor exposición a los riesgos que los que disponen de contratos fijos.
- La segregación y la discriminación en función del sexo —ambas muy desfavorables para las mujeres— son frecuentes.
- La violencia, el acoso y la intimidación siguen siendo una constante del lugar de trabajo: entre el 4 % y el 15 % de los trabajadores de distintos países declara haber sido objeto de intimidación.



Salud y trabajo

En general, la percepción de los trabajadores sobre el peligro que corren su salud y su seguridad a causa del trabajo ha experimentado una evolución favorable durante los diez últimos años. Tal como indica el gráfico 1, el número de trabajadores que menciona riesgos para su salud en 2000 es menor que en las dos encuestas anteriores.

Gráfico 1. Trabajadores que mencionan riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo (1990-2000)



Sin embargo, cada vez es mayor la proporción de trabajadores que comunica problemas de salud relacionados con el trabajo (gráfico 2). Los trastornos musculoesqueléticos (dolor de espalda y dolores musculares, sobre todo en cuello y hombros) van en aumento, al igual que la fatiga general. El estrés mantiene el mismo nivel (28 %) en 1995 y en 2000. El estrés y los trastornos musculoesqueléticos están muy asociados a algunas características de la organización del trabajo, como son el trabajo repetitivo y el ritmo de trabajo (véase el cuadro 1).

Una indicación del grado de presión laboral que sienten los trabajadores se muestra en el gráfico 3, según el cual más de la tercera parte de todos los trabajadores (42 %) y más de la mitad en algunas profesiones piensa que no sería capaz o no tiene deseos de continuar en el mismo puesto de trabajo hasta cumplir los sesenta años. Este aspecto se

Gráfico 2. Problemas de salud relacionados con el trabajo (1995 y 2000)

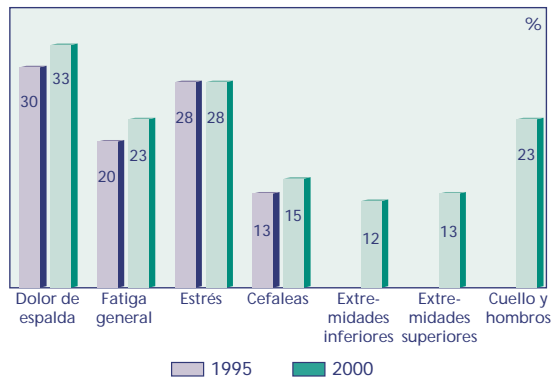


Gráfico 3. Trabajadores que piensan que no van a poder o querer hacer el mismo trabajo cuando tengan sesenta años, por profesiones



podría considerar un indicador de la «sostenibilidad del trabajo». A este respecto, los trabajadores manuales, el personal del ejército y los trabajadores de servicios/ventas son los que presentan los trabajos menos sostenibles.

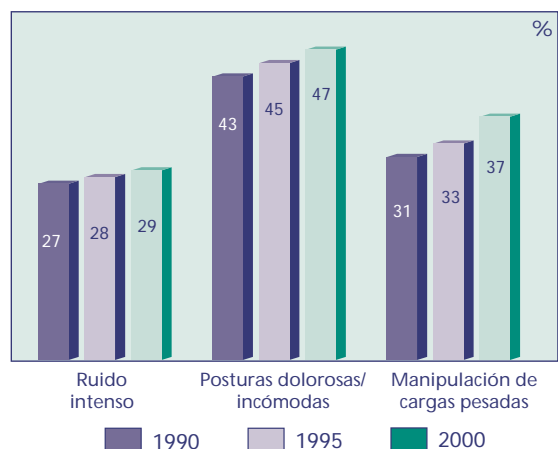
Exposición a riesgos físicos

De 1990 a 2000 no se produjo ninguna mejora de los riesgos típicos de los lugares de trabajo, como son el ruido, las vibraciones, la inhalación de gases, las sustancias peligrosas, las temperaturas altas y bajas, la manipulación de cargas pesadas y el trabajar en posturas dolorosas o incómodas. Según el gráfico 4, por lo menos el 25 % del tiempo sigue siendo elevada la proporción de trabajadores expuestos a alguna de estas condiciones.

En la encuesta de 2000, al igual que en las anteriores, los trabajadores varones están más expuestos que las trabajadoras a todos estos factores, a excepción de las posturas dolorosas o incómodas, en las que el riesgo para ambos sexos es igual.

Los trabajadores sin contrato fijo (contratados por empresas de trabajo temporal y asalariados con contratos de duración determinada) están más expuestos a influencias

Gráfico 4. Exposición a riesgos físicos (1990-2000)



como la manipulación de cargas pesadas y las posturas dolorosas que los trabajadores con contrato indefinido (véase el gráfico 10).

Trabajo repetitivo

El trabajo repetitivo sigue estando muy extendido en el lugar de trabajo. Mientras que en 1995 el 33 % de los trabajadores declaró efectuar movimientos repetitivos continuamente, en 2000 se observa sólo una pequeña disminución (al 31 %). La proporción de trabajadores y trabajadoras que mencionan realizar movimientos repetitivos es idéntica.

La pregunta sobre las tareas repetitivas se modificó en la encuesta de 2000, por lo que resulta difícil evaluar las tendencias. En 2000 casi una tercera parte de los trabajadores (32 %) declaró que realizaba tareas repetitivas de menos de 10 minutos, y el 22 % que realizaba tareas de menos de 1 minuto.

Tal como muestra el cuadro 1, los trabajadores que se dedican a trabajos repetitivos son propensos a una gran proporción de trastornos musculoesqueléticos.

Cuadro 1. Problemas de salud relacionados con la realización de movimientos repetitivos de mano/brazo (2000) (%)

	Dolor de espalda	Dolores musculares en cuello y hombros	Dolores musculares en extremidades superiores	Dolores musculares en extremidades inferiores
Hacer movimientos repetitivos	48	37	24	21
No hacer movimientos repetitivos	19	11	4	5
Todos los trabajadores	33	23	13	11

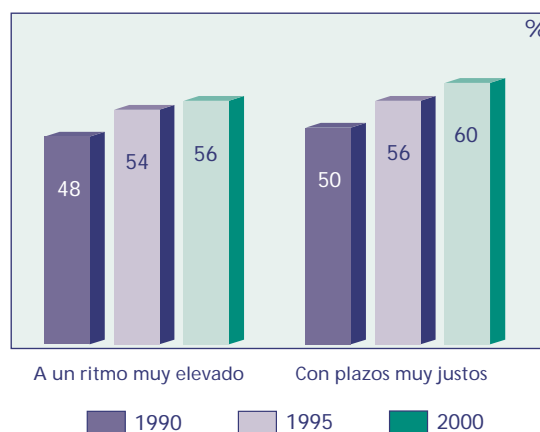
Intensidad del trabajo

La intensidad del trabajo se incrementó durante la pasada década, aunque en mayor medida entre 1990 y 1995 que entre 1995 y 2000.

En 2000, más de la mitad de todos los trabajadores declara trabajar a un ritmo elevado y con plazos muy justos durante al menos el 25 % de su tiempo de trabajo, tal como se recoge en el gráfico 5. Es significativo que más de dos de cada cinco trabajadores afirmen no contar con tiempo suficiente para hacer su trabajo.

Hay una gran correlación entre la intensidad del trabajo y los problemas de salud y las lesiones laborales, tal como se puede ver en los cuadros 2 y 3.

Gráfico 5. Trabajo a un ritmo muy elevado o con plazos muy justos (1990-2000)



Cuadro 2. Problemas de salud relacionados con un ritmo muy elevado de trabajo (2000) (%)

	Dolor de espalda	Estrés	Dolores musculares en cuello y hombros	Lesiones
Trabajar continuamente a un ritmo elevado	46	40	35	11
No trabajar nunca a un ritmo elevado	25	21	15	5

Cuadro 3. Problemas de salud relacionados con trabajar con plazos muy justos (2000) (%)

	Dolor de espalda	Estrés	Dolores musculares en cuello y hombros	Lesiones
Trabajar continuamente con plazos muy justos	42	40	31	10
No trabajar nunca con plazos muy justos	27	20	17	5

Ritmo de trabajo

Entre 1995 y 2000 el ritmo de trabajo ha pasado a estar dictado cada vez más por las exigencias humanas (exigencias de personas externas como clientes, pasajeros, usuarios, pacientes, etc.) y por el trabajo efectuado por los compañeros. Al mismo tiempo, las imposiciones industriales, como las metas de producción o la velocidad automática de una máquina, y las imposiciones burocráticas, como el control jerárquico directo, han perdido importancia, tal como se muestra en el gráfico 6.

Gráfico 6. Factores que influyen en el ritmo de trabajo (1995 y 2000)



Autonomía de los trabajadores

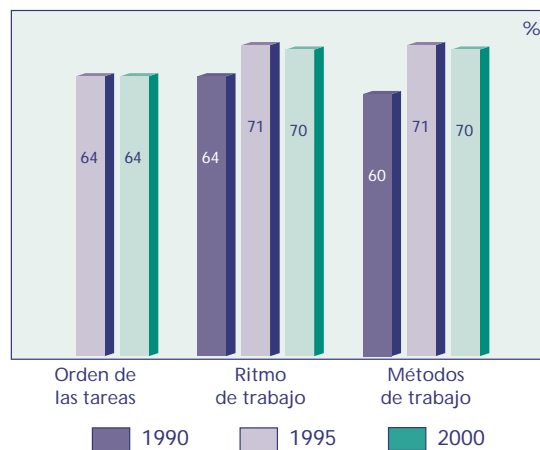
Tal como se indica en el gráfico 7, entre 1990 y 1995 hubo un aumento considerable del control de los trabajadores sobre su ritmo de trabajo (del 64 % al 71 %), mientras que en el período que va hasta 2000 no se registró ninguna nueva mejora. Igualmente, se observa un gran incremento del control sobre los métodos el trabajo en el período anterior y casi ninguna mejora en el posterior. La misma proporción de trabajadores —dos tercios— fueron capaces de elegir el orden de sus tareas en 1995 y 2000.

Estos promedios ocultan a veces grandes divergencias dentro de las mismas profesiones y sectores. Grupos concretos de trabajadores, como los operarios industriales y los trabajadores de ventas y de servicios, han experimentado un fuerte descenso del control que ejercen sobre su trabajo. A nivel sectorial, los trabajadores del transporte y las comunicaciones se ven afectados de forma similar.

En el año 2000, casi dos de cada cinco trabajadores (44 %) no pueden decidir cuándo coger las vacaciones, lo que supone un ligero descenso desde 1995, año en el que la cifra era del 43 %.

Dos de cada cinco trabajadores (44 %) ejercen un control sobre su tiempo de trabajo; lógicamente, los trabajadores

Gráfico 7. Autonomía de los trabajadores (1990-2000)



autónomos (84 %) tienen mayor control que los asalariados (36 %). Los hombres influyen en su tiempo de trabajo más que las mujeres: el 47 % frente al 41 %. Los asalariados con contratos indefinidos pueden influir más que los trabajadores con contratos de duración determinada y los contratados por empresas de trabajo temporal. Por otra parte, los grupos profesionales con mayor nivel de capacitación profesional son los que ejercen un mayor control sobre su tiempo de trabajo.

Trabajo con ordenadores

La proporción de personas que trabajan con ordenadores, al menos una parte del tiempo, se ha incrementado, del 39 % en 1995 al 41 % en 2000. El incremento es más pronunciado entre los autónomos, aunque de forma general no hacen tanto uso del ordenador como los asalariados (33 % frente a 43 %).

El teletrabajo a tiempo completo o casi completo es mencionado por sólo algo más del 1 % de la población total. Es más habitual en las categorías profesionales de mayor cualificación, y en los servicios inmobiliarios y financieros.

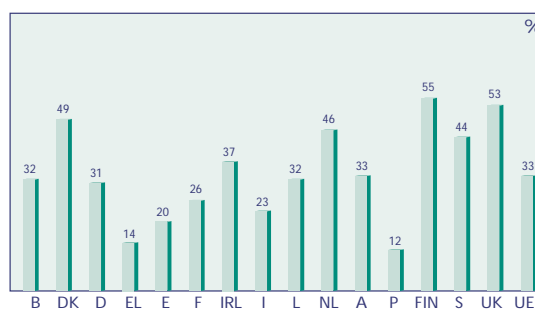
Cualificación y formación

En 2000, el porcentaje de asalariados (33 %) que dijo haber recibido formación remunerada ofrecida por su empresa en los doce meses precedentes fue ligeramente mayor que en 1995 (32 %). Un cambio positivo es que los trabajadores de empresas de trabajo temporal están alcanzando los niveles de los trabajadores con contrato fijo en cuanto a la formación que se les proporciona.

Tal como refleja el gráfico 8, las tendencias varían de un Estado miembro a otro. Sin embargo, puesto que no se conoce la naturaleza exacta de la formación proporcionada, hay que ser prudentes a la hora de extraer conclusiones de la comparación entre países.

El número de trabajadores que considera las exigencias de su trabajo demasiado elevadas en relación con su cualificación aumentó ligeramente en 2000 (8 %) frente a 1995, cuya cifra fue del 7 %. El mismo porcentaje de

Gráfico 8. Asalariados que siguieron un curso de formación en el transcurso de los doce meses precedentes

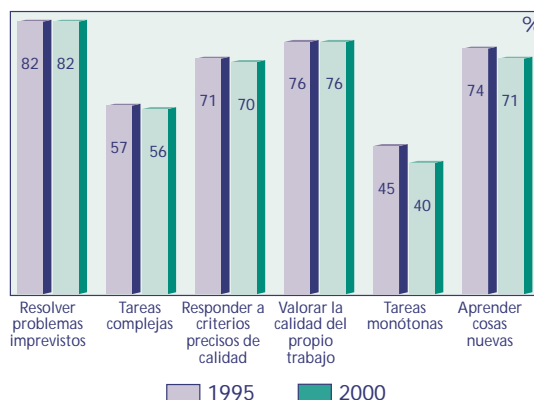


trabajadores (11 %) las considera demasiado bajas en 1995 y 2000. En ambos años, un porcentaje idéntico de trabajadores (89 %) declara que obtiene ayuda de sus compañeros de trabajo cuando la necesita.

Contenido del trabajo

Globalmente, tal como ilustra el gráfico 9, los factores relativos al contenido del trabajo en lo que se refiere al tipo de tareas desempeñadas por los trabajadores (resolver problemas, manejar tareas complejas y responder a criterios de calidad) se mantienen estables a lo largo del quinquenio 1995-2000. Aunque a lo largo del período se registra un fuerte descenso del trabajo monótono (del 45 % al 40 %), también han disminuido las oportunidades de aprender en el trabajo.

Gráfico 9. Contenido del trabajo (1995 y 2000)



Tiempo de trabajo

Horas de trabajo

El promedio de horas trabajadas a la semana oculta grandes diferencias entre los distintos grupos de encuestados. Mientras que la semana laboral media es de unas 38 horas, los autónomos declaran trabajar 46 horas a la semana y los asalariados unas 36,5 horas. Tal como puede verse en el cuadro 4, muchos encuestados trabajan menos de 30 horas a la semana, mientras que, por otro lado, una elevada proporción trabaja 45 horas o más. Como es lógico, las jornadas más prolongadas son más frecuentes entre los autónomos.

Trabajo a tiempo parcial

El 17 % de todos los encuestados menciona que trabaja a tiempo parcial, pero hay que advertir que la definición de «tiempo parcial» varía entre Estados miembros. Esta forma de trabajo se da más entre las mujeres que entre los

hombres (32 % frente a 6 %) y está más generalizada en algunos países, como los Países Bajos y el Reino Unido. Cuando se les pregunta sobre sus preferencias, el 23 % de los que trabajan a tiempo parcial afirmó que preferiría trabajar más horas, en tanto que el 9 % querría trabajar menos horas.

Desplazamientos al lugar de trabajo

Teniendo en cuenta la evolución del trabajo a tiempo parcial, es interesante seguir las tendencias en lo que se refiere a los desplazamientos al lugar de trabajo. En 2000 el tiempo medio dedicado diariamente a ellos era de 38 minutos. Sin embargo, se observan grandes disparidades tanto dentro del grupo (el 18 % de los encuestados menciona una media diaria de más de 60 minutos para ir al trabajo y volver de él) como entre países. Los tiempos de desplazamiento más largos se registran en los Países Bajos: 46,5 minutos.

Cuadro 4. Semana laboral media (1995 y 2000) (%)

	1995	2000
Menos de 30 horas a la semana	15	17
Más de 45 horas a la semana	16	14
A tiempo parcial (espontáneamente)	—	18

Trabajo «ininterrumpido»

Los resultados de la encuesta de 2000 coinciden con los de 1995. El trabajo «ininterrumpido» es muy frecuente, con más de un trabajador de cada dos que trabaja al menos un sábado al mes y uno de cada cuatro que trabaja un domingo al mes. El trabajo por turnos es la norma para el 20 % de los trabajadores, mientras que el 19 % menciona que trabaja al menos una noche al mes.

Flexibilidad horaria

No sólo se extienden las horas de trabajo a lo largo de toda la semana y todas las horas del día, sino que también hay flexibilidad en los horarios: el 24 % de los trabajadores declara no tener un horario fijo semanal y el 41 % no tener un horario fijo diario.

Casi una quinta parte de todos los trabajadores (19 %) opina que la flexibilidad horaria en el trabajo no se ajusta a los compromisos familiares y sociales.

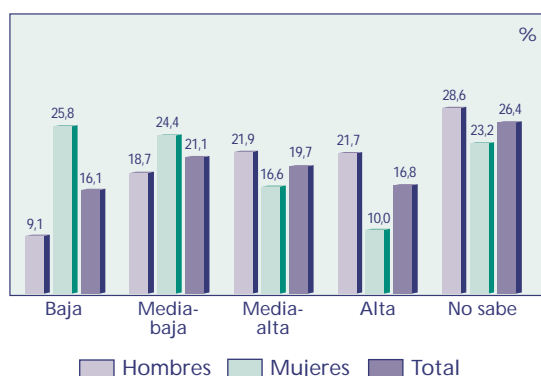
Diferencias entre hombres y mujeres

La segregación entre hombres y mujeres en el lugar de trabajo sigue siendo frecuente. Ello se hace evidente no sólo en la estructura interprofesional, en la que hombres y mujeres no ejercen los mismos trabajos (los hombres dominan más en trabajos de oficina, ventas, profesiones liberales y puestos directivos), sino también dentro de los propios trabajos, donde los hombres suelen ocupar puestos de mayor responsabilidad.

Las desigualdades entre hombres y mujeres son también evidentes si se toman en consideración los niveles de ingresos dentro de las mismas categorías profesionales, situación que es consecuencia directa de la segregación profesional (véase el gráfico 10). Las mujeres tienen además menos control sobre el tiempo de trabajo.

Por último, la doble carga de trabajo sigue siendo una importante característica de las mujeres que trabajan, tal como ilustra el cuadro 5, en el que se ve que las trabajadoras asumen un papel más activo en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos.

Gráfico 10. Escalas salariales por sexos



Cuadro 5. ¿Quién hace qué en el hogar?

Porcentaje de encuestados que lo hacen durante una hora diaria o más	Mujeres	Hombres
Cuidar y educar a los hijos	41	24
Cocinar	64	13
Hacer las tareas domésticas	63	12

Trabajadores temporales

El trabajo temporal sigue siendo una importante característica del mercado laboral. En 2000, el 10 % de los asalariados tenía contratos de duración determinada y el 2 % estaba contratado a través de empresas de trabajo temporal. Tal como muestra el gráfico 11, sólo la mitad de los asalariados que llevan menos de un año trabajando en la empresa dispone de contratos indefinidos. La encuesta de 1995 demostró que existe una relación directa entre el trabajo temporal y unas malas condiciones de trabajo. La de 2000 pone de manifiesto la misma correlación: según los gráficos 12 y 13, los trabajadores temporales son más susceptibles de sufrir riesgos físicos y de estar sometidos a una mayor intensidad y un mayor ritmo de trabajo que los trabajadores fijos.

Gráfico 11. Situación laboral de los asalariados que llevan menos de un año en la empresa

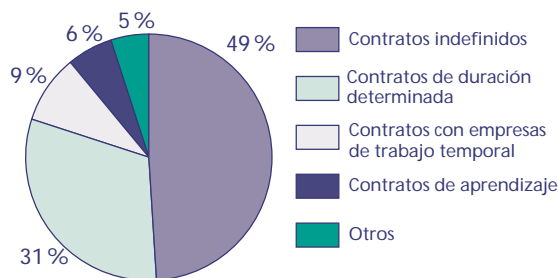


Gráfico 12. Exposición a riesgos físicos, por tipos de contrato

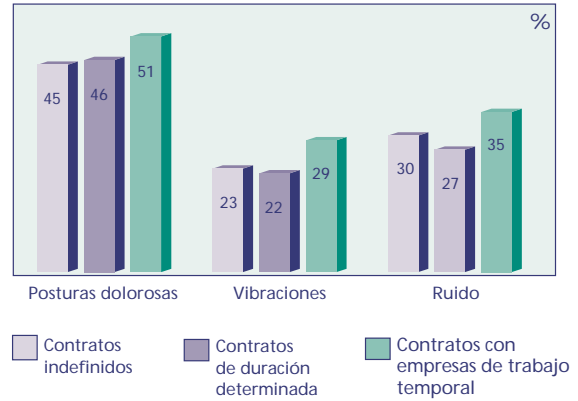
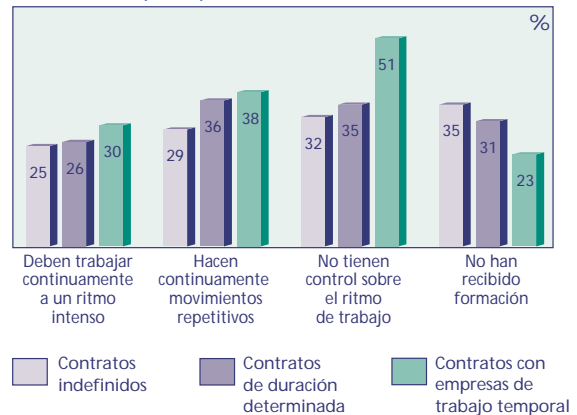


Gráfico 13. Intensidad y ritmo de trabajo, por tipos de contrato



Violencia y acoso en el trabajo

Tal como muestra el gráfico 14, la violencia y el acoso persisten en el lugar de trabajo. Hay grandes divergencias entre los niveles declarados según los países (variando entre el 4 % y el 15 % en el caso de la intimidación). Ello se puede explicar por las diferentes actitudes ante estas cuestiones en los distintos países y por el hecho de que sean o no objeto de debate público. En algunos países sin duda no se dan a conocer suficientemente estos problemas.

Gráfico 14. Violencia y acoso en el trabajo (1995 y 2000)

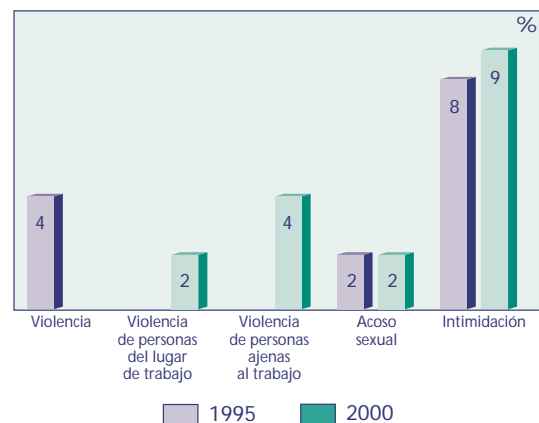
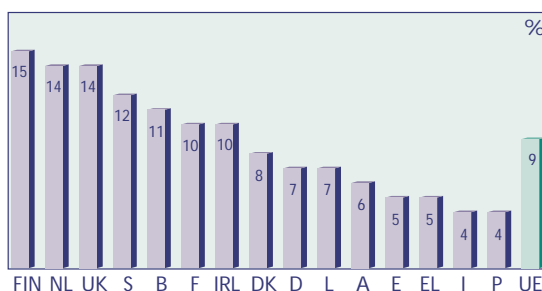


Gráfico 15. Trabajadores que son objeto de intimidación, por países



LAS ENCUESTAS EUROPEAS SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Cada cinco años, la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo realiza una encuesta de ámbito europeo sobre las condiciones de trabajo. La primera se llevó a cabo en 1990, la segunda en 1995 y la tercera en 2000.

La finalidad de estas encuestas es ofrecer una visión de conjunto de la situación de las condiciones de trabajo en la Unión Europea, señalando los grandes problemas y los cambios que afectan al lugar de trabajo. El objetivo general es contribuir a un mejor seguimiento de la calidad del trabajo y el empleo en la Unión.

Para la encuesta de 2000, se hicieron, fuera del lugar de trabajo, entrevistas presenciales a un total de 21 500 trabajadores. Se entrevistó a unos 1 500 trabajadores en cada Estado miembro, a excepción de Luxemburgo, donde el número total de entrevistados fue de 527. La encuesta se llevó a cabo simultáneamente en hogares de los quince Estados miembros, eligiendo el encuestador al azar un miembro de cada hogar (la persona de entre 15 y 65 años cuyo cumpleaños fuera a ser antes). Se utilizó como base para el muestreo la Encuesta de Población Activa de Eurostat de 1997. El cuestionario abarcaba todos los aspectos de las condiciones de trabajo: factores físicos, organizativos, psicosociales y sociales del trabajo, horas de trabajo y su distribución, así como problemas de salud relacionados con el trabajo.

Éste es un folleto de síntesis basado en el informe extenso de la encuesta que se publicará en alemán, francés e inglés. Se podrá encontrar como archivo descargable en la página web de la Fundación (<http://www.eurofound.ie>) y en papel. La edición impresa se puede solicitar a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, L-2985 Luxemburgo (<http://eur-op.eu.int/>). En la página web antes mencionada de la Fundación se puede encontrar información acerca de las encuestas sobre las condiciones de trabajo, así como todas las versiones lingüísticas del presente folleto de síntesis.

Reflejando su estructura tripartita, la Fundación ha vinculado el diseño de la encuesta a representantes de las organizaciones sindicales y empresariales de la Unión, de los gobiernos de los quince Estados miembros y de la Comisión Europea (en especial funcionarios de Eurostat).

El presente documento ha sido elaborado por Damien Merllié, Maison des Sciences de l'Homme, París, y por Pascal Paoli, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, Dublín.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Se puede encontrar información acerca de las encuestas de la Fundación sobre las condiciones de trabajo en su página web (www.eurofound.ie/working/surveys.htm). Si desea más datos sobre el tema, puede contactar con:

Dimitrios Politis

Information Liaison Officer

Tel. (353-1) 204 31 40 Fax (353-1) 282 64 56 E-mail: dmp@eurofound.ie

© Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

Se autoriza la reproducción, excepto con fines comerciales, a condición de que se indique la fuente y se envíe un ejemplar a la Fundación.

Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

Wyattville Road, Loughlinstown, Dublin 18, Ireland

Tel. (353-1) 204 31 00

Fax (353-1) 282 64 56/282 42 09

E-mail: postmaster@eurofound.ie

EF/00/128/ES



OFICINA DE PUBLICACIONES OFICIALES
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

L-2985 Luxembourg

ISBN 92-897-0088-2



9 789289 700887